

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Pedagogía			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación	Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum	2019-2020	Primer Semestre	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Las tutorías se concertarán previamente por e-mail, en los días y rangos horarios que se detallan a continuación: Martes de 18:00 a 21:00 Jueves de 10:00 a 13:00 O bien a convenir según disponibilidad del alumnado y la docente.	Plataforma PRADO Vídeo Conferencia por Skype o Meet Cualquier otro medio sugerido por el alumnado por resultarle más accesible
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
La presente Adenda tiene por objeto reorganizar y adaptar las tutorías y la evaluación correspondiente al período extraordinario de recuperación de la asignatura Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum para el curso 2019-2020. Por lo tanto, y de cara a la evaluación de la asignatura ya cursada, se mantienen ambos temarios- teórico y práctico- vigentes en la actual guía docente.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	



Convocatoria Ordinaria

No procede

Convocatoria Extraordinaria

Herramientas. Descripción

Parte Práctica- Blog personal e individual. Presentación de los trabajos prácticos en un blog personal e individual cuyo enlace deberá estar publicado en los repositorios de PRADO, dispuestos para tal fin.

Parte Teórica- Prueba escrita online: desarrollo de un trabajo escrito siguiendo en referencia a 2 de los 5 textos fundamentales de la asignatura, siguiendo una serie de indicaciones y en un plazo estipulado de 7 a 10 días

Criterios de evaluación de la recuperación extraordinaria

Evaluación de la Parte Práctica: el alumnado que haya desaprobado la parte práctica deberá actualizar su portfolio/blog cumplimentándolo con los trabajos pendientes de aprobar o no presentados, con 15 días de antelación a la fecha del examen de recuperación de la parte teórica, manteniéndose la modalidad grupal de presentación, si ha sido el caso.

Evaluación de la Parte Teórica

A) TIEMPO/CRONOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN: se establecerá un plazo aproximado de 7 a 10 días para la realización de un trabajo con fines evaluativos, a celebrarse tentativamente a principios del mes de julio de 2020.

B) COMPOSICIÓN/PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO

1) Cada alumno deberá desarrollar en un plazo estipulado de 7 a 10 días -a contar desde su notificación- DOS TAREAS, que versarán sobre 2 de los 5 textos fundamentales de la asignatura.

2) CADA UNA de esas dos tareas consistirá en el desarrollo de UN COMENTARIO REFLEXIVO sobre cada texto, en cuya redacción deberán incluirse:

a) Las siguientes *Pautas generales*

- Idea general/tópico del que trata el texto.
- Alguna referencia sobre el autor, y cuándo fue escrito.
- Aprendizaje en relación al currículum/de qué modo ha contribuido a expandir el conocimiento del tema (esta última, en particular es una consigna más bien de carácter personal y se apreciará especialmente esa aportación personal).

b) *Pautas específicas:* se comunicarán al momento de plantear la tarea/evaluación. Entre los posibles planteamientos podría incluirse: una reflexión sobre uno o varios fragmentos del texto; elaborar un comentario en base a una pregunta abierta o bien la aplicación de determinados conocimientos -adquiridos en el estudio del texto- a un caso práctico.

3) De este modo, cada trabajo individual resultará en DOS ENSAYOS BREVES (en torno a unas 1000-1500 palabras cada uno) en referencia a 2 de los 5 textos fundamentales de la asignatura, que seguirán las pautas planteadas en la notificación de evaluación.

C) COMUNICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA EVALUACIÓN



1) Cada alumno recibirá en su e-mail, el día de apertura del plazo de evaluación, las indicaciones que deberá seguir para realizar el trabajo. En ellas se especificará sobre qué 2 textos debe trabajar, y los lineamientos de la parte específica para cada uno de ellos.

2) Durante el período de evaluación se podrá consultar a la docente EXCLUSIVAMENTE sobre cuestiones de comprensión de las pautas planteadas en el trabajo evaluador. (Se prevé que en el período anterior al examen se han solventado todas las dudas relativas a los textos estudiados y el contenido de la asignatura)

D) PRESENTACIÓN DEL TRABAJO EVALUATIVO

1- El trabajo deberá presentarse en un único documento en formato PDF, estilo de letra Times New Roman, tamaño 12, todos los márgenes de 3 cm, título y subtítulos con negrita.

2- El documento en cuestión se remitirá vía e-mail como respuesta al mensaje recibido a los fines evaluativos.

Porcentajes sobre calificación final

Cada una de las partes- Recuperación Teórica y Práctica- tiene un peso del 50 % sobre la calificación final, requiriéndose en cada caso una nota mínima de 4 puntos sobre 10, para que sea posible “mediar” la nota final.

La calificación final será el resultado de promediar ambas notas finales (Práctica y Teórica)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Herramientas. Descripción.

Parte Práctica: constará para la aprobación de esta parte de la asignatura, la presentación del trabajo acordado con antelación entre docente y alumno/a

Parte Teórica: Ídem Apdo. Convocatoria Extraordinaria

Criterios de evaluación

Parte Práctica: se mantendrán los criterios estipulados previamente entre alumno/a y docente para la presentación del trabajo correspondiente a esta parte de la asignatura bajo condiciones de evaluación única.

Parte Teórica: Ídem Apdo. Convocatoria Extraordinaria

Porcentaje sobre calificación final

Ídem Apdo. Convocatoria Extraordinaria

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

- Vídeos, documentales, y lecturas de divulgación científica sobre los temas específicos tratados en las sesiones de clase ya impartidas, cuyos temas se expresan en la guía docente en vigor. (se podrá consultar al docente vía tutoría acerca de la idoneidad de dicha información)



- Toda la información, feedback e informes de evaluación, que fueron facilitados en su momento por los docentes responsables de la asignatura y se encuentran actualmente disponibles en la plataforma PRADO (Presentaciones en Power Point o similares, tanto teóricas como prácticas, comunicados sobre criterios de evaluación de cada una de las prácticas, etc)

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

